

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LA SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE POSGRADO, CURSO 2008-2009

- En aplicación de los criterios de evaluación establecidos en la guía publicada por ACSUCYL: “Elaboración y evaluación de las propuestas de Programas y Títulos Oficiales de Posgrado para el curso 2008-2009”, la Comisión de Evaluación de Posgrado de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, en su sesión celebrada el día 26 de febrero de 2008, ha aprobado por unanimidad el informe de evaluación definitiva para la implantación de los estudios universitarios oficiales de posgrado que a continuación de detallan:

Universidad Solicitante: Universidad de Valladolid.

Denominación del Programa: Programa Oficial de Posgrado en Traducción e Interpretación.

Título: Doctor.

Valoración final: Favorable.

Informe definitivo:

Este Título de Doctor es necesario para aprovechar las posibilidades del correspondiente Máster ya aprobado y cerrar así la operatividad del Programa Oficial de Posgrado de Traducción e Interpretación de la Universidad de Valladolid.

Esta Comisión, a la vista de lo expuesto, emite INFORME DEFINITIVO FAVORABLE.